

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 41/2021

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas, del día **13 Trece de Mayo del 2021** dos mil Veintiuno, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar **sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, convocada bajo los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, por la **C. María del Rosario Mendoza Moreno**, Presidenta Municipal Interina, y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de **Secretario General** reunidos los y las integrantes de este H. Ayuntamiento **C. C. Alfredo Reyes López, Manuel Díaz Barajas, Silvia Macías López, Mario Machuca Macías, Miguel Ángel Macías Orozco, Lic. Kikey Zamudio Arias, Dra. María Guadalupe Buenrostro Ortiz, Ing. Rubén Morales Cerna, Lic. Blanca Esmeralda Magaña Torres, Lic. Vanessa Denisse Morales Miranda, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General**. Acto continuo se procede a dar lectura al: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.-----
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.-----
- IV. Solicita la autorización de las y los integrantes de este pleno para la aprobación para que la Presidenta Municipal Interina suscriba y celebre Convenios, Contratos y Acuerdos con las diferentes dependencias Municipales, Estatales y Federales, así como la iniciativa privada.-----
- V. Solicitar la Autorización de los y las integrantes de la Junta de Ayuntamiento, la minuta del proyecto de decreto numero 28374 porque resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----
- VI. Autorización del cuerpo edilicio de esta municipalidad, la Recomendación 33/2021 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) para implementar políticas para la prevención del delito de desaparición forzadas de personas y desaparición cometida por particulares, elaboración de protocolos y grupos de búsqueda, atención integral de víctimas y, de capacitación y certificación de servidores públicos. -----
- VII. Asuntos Varios.-----
- VIII. Clausura y Firma del Acta.-----

[Firma manuscrita]

ALFREDO REYES L

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Punto No. I: En mi carácter de **Secretario General del Ayuntamiento** de Concepción de Buenos Aires, me permito pasar lista de asistencia, constatando la presencia de la **Presidenta Municipal Interina C. María del Rosario Mendoza Moreno**, <Presente> Regidor Ciudadano, **Alfredo Reyes López** <Presente> Regidor Ciudadano **Manuel Díaz Barajas**, < NO Presente> Regidora Ciudadana **Silvia Macías López**, <Presente> Regidor Ciudadano **Mario Machuca Macías**, <Presente> Regidor Ciudadano **Miguel Ángel Macías Orozco**, <Presente> Síndica **Lic. Kikey Zamudio Arias** <Presente> Regidora Dra. **María Guadalupe Buenrostro Ortiz**, <NO Presente> Regidor Ing. **Rubén Morales Cerna**, <Presente> Regidora **Lic. Blanca Esmeralda Magaña Torres** <NO Presente> y Regidora **Lic. Vanessa Denisse Morales Miranda**, <Presente> en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General. -----

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado y doy cuenta a este pleno de ayuntamiento la existencia de la **ciudadana Presidenta Municipal Interina y 07 Regidores, de un total de 10 regidores**, siendo un total de 08 de 11 integrantes de esta junta Honorable de Ayuntamiento del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, por lo que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, se declara la **existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión**, y en consecuencia se declara formalmente instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento siendo las 10:10 horas, del día 13 de Mayo del año 2021** y se declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **41 Cuarenta y uno**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Punto No. III a continuación se pone a su consideración del Pleno el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, el cual se hizo de su conocimiento con la convocatoria correspondiente; en este sentido se pregunta a los demás integrantes del pleno si tuvieran alguna observación, por lo que, al no existir propuesta alguna, se somete a votación la **aprobación del orden del día:** -----

Se pone a consideración para su aprobación en votación económica, se pregunta si se aprueba, el cual es **aprobado por unanimidad** de los regidores que integran el H. Ayuntamiento. -----

Silvia Macías López